

Tipo de Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Identificación del documento (Boleta, factura, Comprobante, Boleta)	Número (Boleta, factura, comprobante, etc)	Fecha (Boleta, factura, comprobante, etc)	Nombre Proveedor/Contratista	Rut Proveedor (Solo persona jurídica)	Objeto de la contratación o adquisición (Indicar finalidad del gasto)	Unidad Monetaria (Pesos, Dolar, etc.)	Monto (desagregado por cada compra)	Identificación del Acto administrativo o aprobatorio	Enlace al Administrativo Aprobatorio (De existir)
Boleta	Boleta	459	04-07-2025	RICARDO ZENON SAAVEDRA CUTINO	9500840-2	RECARGA EXTINTORES VEHICULOS INSTITUCIONALES	Pesos	20.000		
Boleta	Recibo	746705	04-07-2025	REVISIONES MAULE LTDA.	77991290-6	Revisión Técnica Nissan Terrano	Pesos	12.700		
Boleta	Boleta	747020	07-07-2025	REVISIONES MAULE LTDA.	77991290-6	Revisión Técnica Chevrolet Orlando	Pesos	12.700		
Boleta	Boleta	1068802	09-07-2025	MANUEL POBLETE ARTO E HIJA LIMITADA	76003510-6	Cambio neumáticos Chevrolet Orlando	Pesos	54.000		
Ticket	Ticket de salida	72	14-07-2025	INM. E INV. AYMA LTDA.	76225977-K	Estacionamiento Curico	Pesos	1.250		
Boleta	Boleta	12128	14-07-2025	PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS MERCED 123 SPA	77367488-4	Estacionamiento Curicó	Pesos	5.000		
Boleta	Boleta	66135	17-07-2025	SERV. DE REFRIGERACION SERGIO ENRIQUE DODDS TOLEDO	76193759-6	Reparación microondas piso 9	Pesos	18.000		
Boleta	Boleta	414842	23-07-2025	Est. En Marketing y Promociones NOVA Ltda.	78072257-6	Estacionamiento Molina	Pesos	1.500		
Boleta	Boleta	530500	25-07-2025	LUBRICANTES MARFRAN	78649850-3	Relleno aceite Chevrolet Orlando	Pesos	3.950		
Boleta	Boleta	2699010	29-07-2025	MARIA LUIS CORTES EIRL	77599156-9	Estacionamiento Constitución	Pesos	1.780		
TOTAL								130.880		



[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



ASIGNA FONDOS Y DESIGNA RESPONSABLES PARA GASTOS MENORES AÑO 2025, DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 69
Talca, **30 ENE 2025**

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales y las facultades entregadas a las Secretarías Ministeriales.
- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 32 de fecha 14 de marzo de 2017 (V. y U.), que me designa como Secretaria Regional Ministerial Subrogante de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule.
- Lo dispuesto en la Ley N° 21.722, de presupuestos del sector público para el año 2025.
- Decreto de Hacienda N° 10.559 de 1960 modificado por el decreto N° 845 de 1974.
- Lo establecido en el artículo 61, letra L) del DFL N° 29 de Hacienda 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre estatuto administrativo.
- Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de disponer de fondos fijos para asumir el pago de gastos menores de carácter indispensables y urgente que se originan en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, con sus respectivas secciones y departamentos de trabajo.
- Que, con el fin de un buen funcionamiento y manejo de fondos para gastos menores de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule.

RESUELVO:

- ASIGNA** fondos que se pondrán a disposición para la atención de gastos menores de esta Secretaría Regional Ministerial de hasta \$600.000, estos provendrán del presupuesto corriente para el presente año y, para el Programa de Recuperación de Barrios de hasta \$300.000, del presupuesto del programa para el presente año.
- DESIGNASE** como titular a contar de la total tramitación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025, a don Javier Cortés Albornoz, profesional, C.I. N° 16.681.204-6, funcionario contratado en calidad jurídica a contrata grado 11 E.U.R. de la planta de cargos del MINVU y, como subrogante, a doña Maryorie Durán Seguel, profesional, C.I. N° 15.570.907-3, funcionario contratado en calidad jurídica a contrata grado 14 E.U.R de la planta de cargos del MINVU, para que perciban y administren los fondos antes mencionados. Los designados cuentan con póliza de fidelidad funcionaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA JOSÉ DÍAZ HERNÁNDEZ
ARQUITECTA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

JRM/ARV/JCA/mds

Distribución:

- Sección Administración y Finanzas Seremi V. y U. del Maule.
- Interesados.
- Archivo Seremi V. y U.
- Oficina de Partes